

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la comunidad de **CABECERA MUNICIPAL**, del municipio de Sombrerete, del estado de Zacatecas; siendo las **10:00** horas del día **22 DE NOVIEMBRE DEL 2024**, se reunieron en el lugar de la obra denominada **PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO DE LA COLONIA SOMBRERETILLO, DEL MUNICIPIO SOMBRERETE, ZACATECAS** las siguientes personas:

Nombre	Cargo
LIC. J. SANTOS RAMIRO HINOJOZA AGUAYO	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. ALMA DELIA RÍOS GARCIA	SINDICA MUNICIPAL
ARQ. ROGELIO CAMACHO CERDA	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
LIC. YAMEL ARMANDO REYES HERRERA	CONTRALOR MUNICIPAL

Quienes asisten como representantes autorizados de las partes señaladas al acto de entrega-recepción y/o certificación de acciones del proyecto denominado **PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO DE LA COLONIA SOMBRERETILLO, ZACATECAS** el cual fue ejecutado por: **C. EDGAR ARIANN DOMÍNGUEZ PARGAS**

El financiamiento para este proyecto se realizó en el marco del PROGRAMA FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, con las siguientes aportaciones:

Clave SIIPSO del proyecto	Total	Federal	Estatad	Municipal	Participantes
	\$ 4,057,089.00			\$ 4,057,089.00	

Este proyecto inició el **24 DE OCTUBRE DEL 2024** y se concluyó el **18 DE NOVIEMBRE DEL 2024**. Al respecto, las personas que intervienen en este acto, confirman mediante un recorrido y/o verificación, el funcionamiento y la correcta aplicación de los recursos portados al proyecto, el cual ha cumplido los objetivos planteados. Asimismo, si se trata de: a) Obras de infraestructura social o proyecto de equipamiento

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Sombrerete, Zac., C.P. 98400
Tel. y Fax 01 (433) 935-00-88 / 935-64-39
desarrollosocial43@hotmail.com



DESARROLLO
SOCIAL
SOMBRERETE
M. AYUNTAMIENTO 2024-2027
¡ILLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!



Constatan la entrega de la obra por parte del Contratista y la Presidencia Municipal de Sombrerete, al comité de obra, quien recibe y manifiesta explícitamente el compromiso de darle mantenimiento, conservarla, vigilar y sufragar su correcta operación. Y enfatizan que, en caso de obra de infraestructura, el ejecutor se obliga a responder de los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido de conformidad con la legislación aplicable vigente en la materia.

b) Acciones sociales

Reciben del ejecutor del proyecto, el informe del cumplimiento de las acciones; así como el compromiso de dar seguimiento a los beneficios de estas acciones.

Quienes intervienen en este acto, también consultan a la comunidad si existen inconformidades sobre la ejecución de la obra o proyecto. Anotando las causas si las hubiera.

Los abajo firmantes declaran bajo protesta de decir verdad que toda la información asentada en este documento es cierta.

Entrega:

H. Ayuntamiento de Sombrerete, Zac.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.
2004 - 2007

Lic. J. Santos Ramiro Hinojoza Aguayo
Secretario Municipal

SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2004-2007
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!

Arq. Rogelio Camacho Cerda
Director de Desarrollo social

Testigos:

Lic. Yonel Armando Reyes
Contralor Municipal

Recibí:

Comité Comunitario

C. Edgar Arianr. Domínguez Pargas
Por la empresa

ÓRGANO DEL PODER
DE CONTROL

SOMBRERETE

¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!

